

JUDIOS, MOROS, GUANCHES

En 1820, y en una de sus "Letters from Spain", Blanco White habla de su paso por la rectoría del Colegio Mayor de Sevilla; y recuerda que una de las misiones que le imponía el cargo era la de comprobar la pureza de sangre de los alumnos de la institución. En tal sentido, estaba obligado a indagar si entre sus antepasados habían "judíos, moros, africanos, indios (o) guanches, etc es, aborígenes de las islas Canarias". El propósito de la averiguación era la expulsión, o la no admisión, del alumno en caso de que la misma resultara positiva y se hallara que algunos de sus ascendientes formaba parte de una de aquellas castas.

El testimonio de Blanco White viene a sumarse a los ya numerosos documentos que existen acerca de la discriminación racial que se practicaba en España desde que finalizó la reunificación territorial del país, en el siglo XV. Esa discriminación, pese a su carácter primario religioso, no se había limitado a ejercer su influencia en el concreto ambiente de la que dimanaba: la lucha intercastiza alcanzó a todos los niveles ciudadanos y afectó las múltiples facetas en que éstos se desenvolvían. Lógicamente, un racismo de esta índole tenía que plantear problemas políticos, aunque también, en no pocas ocasiones, conflictos estrictamente políticos fueron arbitrariamente zanjados con el pretexto de la mayor o menor pureza de sangre de determinados individuos. Autores como Américo Castro, Baroja, Ortiz, etc. han dilucidado en buena parte los motivos profundos de esta lucha de clases (donde lo económico no ha estado nunca al margen); todos esos autores han concluido afirmando que el enfrentamiento significó una auténtica ruina para la cultura española, tanto desde el punto de vista literario como científico; aparte, claro está, del gran sufrimiento humano a que dio motivo. Como dice Blanco White, "es imposible concebir cuánta miseria real e innecesaria ha ocasionado en España el prejuicio de casta".

Por lo que respecta a la extensión de ese prejuicio a los descendientes de aborígenes canarios, el testimonio de White plantea un problema sugestivo, problema no tocado -que yo sepa- por ningún historiador de las islas: la marginación padecida por el hombre isleño a través de su historia en virtud de su propia casta. Hasta ahora hemos convenido en admitir que tal condición venía dada principalmente por la distancia física que nos separa de la Península y por el centralismo ejercido por el Gobierno de la nación. A esas causas creo que hay que añadir ya sin eufemismo, la anotada acerca de la peculiaridad marginante de nuestra propia casta.

No parece, desde luego, muy arriesgado suponer que para el normal desarrollo económico y social del archipiélago la práctica de ese prejuicio racial supondría un grave inconveniente. Ahora bien: para percatarnos de la mayor o menor magnitud de esos daños sería necesario aclarar previamente algunos de los posibles condicionantes que, en su día, pudieron oficializar como amortiguadores, o, por el contrario, como aceleradores de los resultados de la discriminación. El primero residiría en investigar si esa actitud racista la practicaba exclusivamente el Colegio Mayor sevillano o era una norma general de todos los colegios mayores, y si existían otras instituciones, al margen de los citados colegios, que también la tuvieran en vigor. Otra dilucidación necesaria residiría en establecer el número aproximado de individuos a quienes pudo afectar la medida. Aquí habría que incluir no solo a los descendientes de canarios residentes en las islas, sino también a los descendientes de los numerosos isleños que fueron deportados por los conquistadores y vendidos como esclavos en Valencia y en la misma Sevilla. Finalmente, sería interesante saber si algún "descendiente de guanche" dio ocasión a que se hicieran efectivas en él las normas de pureza de sangre.

Pero, por otra parte, lo que constituiría un tema de análisis apasionante, sería dilucidar hasta qué punto esta marginación que padecieron los "descendientes de guanches" no afectó a toda la colectividad insular, si no de una manera directa -con acción inmediata de expulsión o de no admisión en algún centro cultural, académico, etc- sí de forma psicológica, influyendo en su patrón habitual de conducta. El canario, habitante de una parte "semibarbara de los dominios españoles" se ha sentido con frecuencia desplazado, ajeno al acontecer del país; y esto ha imbuído en su personalidad cierta dosis de reserva, de desconfianza frente al peninsular. ¿A qué se debe esa actitud, por parte de unos y otros? La respuesta a esta pregunta pueden hallarla los historiadores y los sociólogos. Es misión suya restablecer las líneas maestras de la historia y de la intrahistoria de un pueblo. El problema, por mi parte, queda sumariamente planteado, como nota marginal de lectura de esas terribles, verídicas, contemporáneas "Letters from Spain" del maldito Blanco White. Pero lo que parece cierto es que el testimonio de este sevillano proscrito materializa esa sensación que siempre ha sentido la gente insular de ser tratada en ciertos ámbitos con una consideración precaria.

LAZARO SANTANA